



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

Acta de la Décima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **trece** horas con **dos** minutos del **treinta y uno** de agosto de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como Primer Secretario el Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaria el Diputado Agustín Nava Huerta; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaria informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Mariano González Aguirre, J. Carmen Corona Pérez, José Martín Rivera Barrios, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona y Sandra Corona Padilla**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad a ejercer actos de dominio respecto de once unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa que no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado por el Director General de la COFEMER y Secretario Técnico del Consejo Federal de Mejora Regulatoria; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Zacatelco;



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **6.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **8.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **9.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los entes fiscalizables Colegio de Bachilleres de Tlaxcala, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, O.P.D. Salud de Tlaxcala, O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social, Pensiones Civiles del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia, Universidad Politécnica de Tlaxcala, Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, Tribunal Electoral, Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Tribunal de Conciliación y Arbitraje; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **10.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público fiscalizable Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **11.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **12.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, el Presidente lo somete a votación, siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra; declarándolo aprobado por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **veintinueve** de agosto de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado Agustín Nava Huerta** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad a ejercer actos de dominio respecto de once unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal**; en uso de la palabra el **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez** dice, quisiera pedirles un minuto de silencio por la memoria del papá del Diputado Martín Rivera Barrios. Una vez realizado el minuto de silencio, procede a dar lectura al dictamen de mérito. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. Siendo las **trece** horas con **treinta y cuatro** minutos, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de diez minutos. -----

Siendo las **quince** horas con **cuarenta y un** minutos el Presidente dice, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda esta sesión. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Floria María Hernández Hernández** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Fidel Águila Rodríguez**, integrante de la Comisión de Puntos



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se informa que no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado por el Director General de la COFEMER y Secretario Técnico del Consejo Federal de Mejora Regulatoria**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Nahúm Atonal Ortiz** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y, se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general el Dictamen dado a conocer; en vista de que



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”.

ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. Siendo las **dieciséis** horas con **veintiún** minutos y, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de diez minutos. -----

Siendo las **dieciséis** horas con **cuarenta** minutos el Presidente dice, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se reanuda esta sesión; se concede el uso de la palabra a la **Diputada Floria María Hernández Hernández** quien dice, propongo al Pleno de esta Soberanía, que el punto número cinco relativo a la cuenta pública del Municipio de Zacatelco, pase a ser número diez, recorriéndose de manera subsecuente los demás puntos del orden del día aprobado para esta sesión. A continuación el Presidente somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Floria María Hernández Hernández, siendo el resultado, **trece** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, el punto número cinco pasa como punto número diez del orden del día de esta sesión. -----

Para desahogar el **quinto** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Sánchez García** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”.

segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **sexto** punto del orden del día, el Presidente pide a la **Diputada Floria María Hernández Hernández**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Yazmin del Razo Pérez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen dado a conocer, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **séptimo** punto del orden



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

del día, se pide a la **Diputada Yazmin del Razo Pérez**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Contla de Juan Cuamatzi; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Enrique Padilla Sánchez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo con la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **octavo** punto del orden del día, se pide al **Diputado Delfino Suárez Piedras**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los entes fiscalizables Colegio de Bachilleres de Tlaxcala, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, O.P.D. Salud de Tlaxcala, O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social, Pensiones Civiles del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia, Universidad Politécnica de Tlaxcala, Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, Tribunal Electoral, Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Tribunal de Conciliación y Arbitraje; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez.”

someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **noveno** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente fiscalizable Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Adrián Xochitemo Pedraza** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **décimo** punto del orden





TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”.

del día, se pide a la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Zacatelco; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Carlos Morales Badillo** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra los diputados **Eréndira Olimpia Cova Brindis, María Guadalupe Sánchez Santiago y Floria María Hernández Hernández**; en vista de que ningún Diputado más hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **ocho** votos a favor y **ocho** en contra; enseguida el Presidente dice, señores diputados les voy a dar a conocer el artículo 157 del Reglamento Interno del Congreso del Estado, “los empates de las votaciones que no sean para elegir personas, se decidirán con el voto de calidad del Presidente” y mi voto es en contra; de acuerdo con la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente dice, se declara no aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por **mayoría** de votos, presentado por la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Nativitas; **túrnese a las comisiones unidas de Recursos Hidráulicos y, a la de Finanzas y fiscalización, para su atención**. Del escrito que dirigen integrantes del Consejo Ciudadano por Tlaxcala, A.C.; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención**. Del escrito que dirige Jordán Flores Alcántara; **túrnese a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su atención**. -----




TLAXCALA


# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA


## LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez.”

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Alberto Amaro Corona**. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **diecinueve** horas con **cuarenta y seis** minutos del **treinta y uno** de agosto de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cinco** de septiembre del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----

  
C. Amulfo Arevalo Lora  
Dip. Presidente

  
C. César Frey Cuatecontzi Cuahutle  
Dip. Secretario

  
C. Agustín Nava Huerta  
Dip. Prosecretario en funciones de Secretario